



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00078 00
Proceso	Verbal
Demandante	José Darío Herrera Herrea
Demandados	María Resurrección Herrera Flórez y otros
Decisión	Pone en conocimiento respuesta oficio

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante para los fines procesales que estime pertinentes, el escrito allegado por la entidad EPS SURA en atención al oficio 629 del 22 de septiembre de 2022 mediante la cual allegan información de ubicación el codemandado Daniel González Isasa, identificado con CC. 1.128.471.046.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f308011439e5647cbb2e508ca514a94d9fad33e1ff89e0f61668579fefe8584**

Documento generado en 28/09/2022 11:59:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>